



de esta villa, se hube mano de las exco-
 fuciones del fondo de contribuciones,
 mediante a no haber otro disponible
 y ser urgentisimo. Tho. gusto por lo critico
 de las circunstancias

Attestamos nosotros el Ayuntamiento. ^{de} de matencion
 a q. la fueren de la G. N. de esta villa
 no es suficiente a resistir decidida. La
 faccion rebelde, por ascender esta, segun
 las mejores noticias, ~~de~~ cuatro o cinco
 mil hombray, en el caso de q. intentare
 estenderse a esta villa (como es de esperarse)
 creia muy conveniente su salida de
 ella con las Caudales, papeles, y docum-
 tos mas interesantes, y colocarse en un pun-
 to muy seguro q. se reservo designar p.
 aquel acto, acompañada de Tho. G. N.
 de ambas armas p. en defensa en la
 parte q. le fuere dable, a cuyo efecto
 se equipara esta de manera recogie-
 do la poblacion y baloz q. haya en
 la poblacion q. se entregaron a
 Comand. ^{tes}

Desde este momento queda en lesion

